

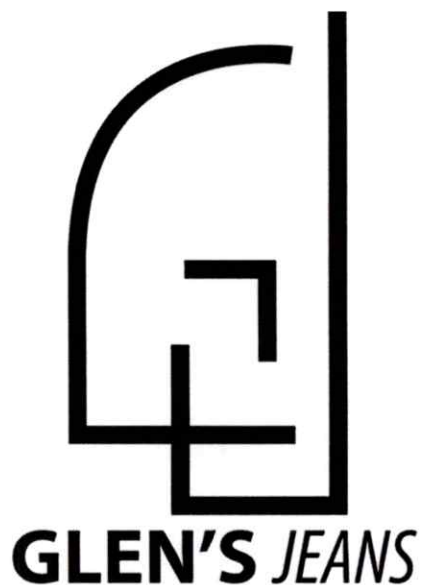


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENE MORENO

FACULTAD DE AUDITORÍA FINANCIERA O

CONTADURÍA PÚBLICA

CARRERA: CONTADURÍA PÚBLICA



PLAN DE NEGOCIO: CONFECCION DE PANTALONES JEANS PARA VARONES

DOCENTE: HUGO JOSÉ RODRIGUEZ VASQUEZ

ASIGNATURA: LABORATORIO PROFESIONAL I

GRUPO: CPA 360 "A"

ESTUDIANTES

Stefanie Pantoja Justiniano
Luisa Elena Merida Goyo
Guely Oliver Soto
Leidy Arena Ipurani
Nancy Berrios Torrico

Registro

200943766
209007801
213104113
216180325
214066398

Santa Cruz - Bolivia

INDICE

INTRODUCCION	4
DESCRIPCION DE LA EMPRESA	
LOCALIZACION DEL PROYECTO	4
MISION, VISION Y VALORES	4
ANALISIS FODA	5
OBJETIVOS GENERALES	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
DESCRIPCION DE LA INNOVACION O INVESTIGACION APLICADA	
JUSTIFICACION	6
MARCO REFERENCIAL	6
RESUMEN EJECUTIVO	6
CARACTERISTICAS O ATRIBUTOS DEL PROYECTO	6
ANALISIS COMPARATIVO DE ATRIBUTOS, CARACTERISTICAS, MEJORAS O NOVEDADES TECNOLOGICAS	7
COMPONENTES DEL PROYECTO	8
RESULTADOS GENERALES	8
PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	
DIAGRAMA DE GANTT	9
ORGANIZACIÓN	9
SISTEMA DE INFORMACION	12
ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO	14
INVERSIONES	14
FINANCIAMIENTO	14
INGRESOS	15
PUNTO DE EQUILIBRIO	17
FLUJO DE CAJA	20
VAN Y TIR	22
CONCLUSION	24
RECOMENDACIÓN	24
BIBLIOGRAFIA	24
ANEXOS	
Registro de la Marca en SENAPI	28
APLICACIÓN DE LA MARCA	31
CONTRATO PRIVADO	32
CONSTITUCION DE GARANTIA FIDUCARIA	39

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA AFILIACIONES A LA CAJA	
PETROLERA DE SALUD	40
CONTRATO DE ANTICRETICO	45

PLAN DE NEGOCIOS PARA UNA EMPRESA DE CONFECCION Y COMERCIALIZACION DE JEANS

GLEN'S JEANS

INTRODUCCION:

Proyecto de confeccionar "JEANS", para suplir la necesidad masculina y a la vez satisfacer un deseo de obtener una prenda innovadora.

DESCRIPCION DE LA EMPRESA:

LOCALIZACION DEL PROYECTO:

El proyecto estará localizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Santa cruz es un departamento que consta de muchos lugares turístico, diversa en cultura y tradición "caracterizadas en sus comidas, bebidas y masas típicas", con un clima tropical (veranos muy cálidos y húmedos en inviernos).

Santa cruz cuenta con millones de hectáreas de bosques y pampas ricas en especies forestales, es un departamento hospitalario, su gente es pujante y emprendedora e incluye mestizos, migrantes de occidente, del exterior y es conocido por su lema "La Hospitalidad es Ley de Cruceño".

MISION, VISION Y VALORES:

MISION:

Nuestra misión como empresa es ser eficientes a la hora de diseñar y confeccionar nuestras prendas, para así brindar seguridad, calidad y conformidad a nuestros clientes.

VISION:

Nuestra visión con el pasar del tiempo es dar versatilidad en nuestras prendas, además poder expandirnos a otros departamentos e incluso internacionalmente.

VALORES:

Valores de la Empresa:

- ✓ El respeto hacia las demás personas, brindando un trato amable y equitativo.
- ✓ El trabajo en equipo, compartiendo las responsabilidades para lograr los objetivos comunes.
- ✓ La tolerancia frente a las diferencias de opiniones, escuchando con receptividad y pensando siempre en el bienestar.
- ✓ La comunicación a todos los niveles de la empresa, para suministrar información de manera rápida y apropiada.
- ✓ La honestidad como criterio de comportamiento en el cumplimiento de los compromisos y el uso adecuado de los recursos de la empresa.

ANALISIS FODA:

Fortalezas:

- ✓ Confeccionar productos de calidad.
- ✓ Innovar nuestros productos.
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Comodidad y facilidad de movimientos.
- ✓ Ser parte del mercado.
- ✓ Variedad en cuanto a tallas y colores.

Oportunidades:

- ✓ Expandir nuestra línea al exterior.
- ✓ Demanda constante de nuestras prendas.
- ✓ Renovar e innovar nuestras prendas.
- ✓ Fortalecernos y consolidarnos en el mercado.

Debilidades:

- ✓ Tener competencia.
- ✓ No fabricar jeans para mujer.
- ✓ Nuestras prendas no son formales.

Amenazas:

- ✓ Tener mucha competencia.
- ✓ Costos menores a los nuestros y de igual calidad.
- ✓ Poca demanda en nuestros productos.
- ✓ No poder cumplir con las demandas y exigencias del cliente.
- ✓ Factor climático.
- ✓ Falta de publicidad.

OBJETIVOS GENERALES:

Crear una empresa dedicada a la elaboración y distribución de pantalones Jeans, y que satisfaga al cliente por su calidad y sobre todo que cumpla con todos los documentos legales exigidos, para que de esta manera llegue a venderse e incrementar las ventas para obtener mayor rentabilidad y poder lograr una mayor participación en el mercado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Contar con una tecnología avanzada y adecuada para una eficaz elaboración del pantalón jeans y poder obtener reconocimiento por la calidad e innovación por lo cual se requerirá capacitar a cada trabajador no solo en la confección de telas, sino también en como brindar un buen servicio al cliente Como fuente de crecimiento, para así lograr la máxima diferenciación del producto respecto a nuestros competidores.

DESCRIPCION DE LA INNOVACION O INVESTIGACION APLICADA

JUSTIFICACION:

En nuestro proyecto es muy conveniente la investigación, ya que nuestros diseños son exclusivos, en ello elaboramos diferentes estilos para que la gente se sienta a gusto con nuestros diseños.

La importancia de la investigación se basa en afianzar los conocimientos sobre el tema textil y además buscar y conocer las inconformidades de la sociedad, por ende, su importancia también se basa en materiales e insumos requeridos para el producto.

Toda nuestra clientela será beneficiada con los resultados de nuestra confección, puesto que serán atraídos por nuestros diseños y calidad.

MARCO REFERENCIAL:

La empresa brindara servicio de confección de pantalones jeans para la sociedad masculina, la cual se traza como objetivo de satisfacer al consumidor con la calidad y precio accesible, llegando así a la mayor parte del territorio mayorista y consumidor del producto.

La filosofía de la empresa es alta calidad, alta producción lo cual quiere hacer saber que mientras más alta sea la calidad mejor es la aceptación del producto, tiene como prioridad la calidad, sin afectar esto su objetivo de la empresa, llegara a todas las personas de bajo hasta más altos recursos, no por eso baja su calidad de productos caso contrario se irá aumentando aún más la calidad del producto, también aportara en el desarrollo de la región de Santa Cruz, incrementando y creciendo a nivel nacional e internacional.

RESUMEN EJECUTIVO:

Glen's jeans es una marca de pantalón que va dirigido especialmente al género masculino creado para ofrecerles el estilo y comodidad que ellos necesitan, además elaborados con telas de buena calidad en estilo clásico y skinny, cuidando el proceso de los mismos con un buen control de calidad para así garantizar al cliente nuestros productos.

CARACTERISTICAS O ATRIBUTOS DEL PROYECTO:

Tenemos 2 modelos o tipo de corte entre ellos tenemos el clásico (corte recto) y el skinny (chupín) los cuales se le hace el proceso determinado de acuerdo al gusto del cliente, con bigote o rasgados, despintados con diseños letras, etc...

Proceso del producto:

- **Almacenamiento de tela.** - La tela se compra del mercado 7 calles de proveedores que traen del Brasil.

- **Diseño, patronaje y corte**
 - Diseño de la línea a confeccionar (clásico o skinny)
 - Patronaje (moldes de acuerdo a lo que te pide el cliente o lo que se va a requerir: tallas del 28 al 38)
 - Curva del corte
 - Doblar la tela
 - Clasificación
 - Corte de la tela
- **Confección o Ensamblaje**
 - Se cose los bordes para que no se deshile la tela
 - Confección de posteriores
 - Diseño de bolsillos
 - Planchado del bolsillo
 - Pegado y colocación de los bolsillos posteriores
 - Confección de delanteras
 - Ubicación del cierre
 - Unión de posteriores y delanteras
 - Confección de bastas
 - Confección de pretinas
 - Traque de pasadores
- **Proceso de lavandería**
 - Máquina de agua caliente
 - Lavandería, centrifuga secado.
 - Maquinas laser: Se hacen los bigotes o rasgados, despintados, letras, etc...
 - Ojales
- **Terminado del producto**
 - Limpieza de la prenda (corte de hilos)
 - Control de calidad: Lo revisan porque siempre vienen reventados, fallas de la máquina, se controla el producto y se arregla si se puede.
 - Ubicación de las garras y etiquetas
 - Ubicar botones, remaches y aditamentos
- **Embolsado.** - Se embolsa de acuerdo al pedido del cliente y se hace la entrega del producto.

ANALISIS COMPARATIVO DE ATRIBUTOS, CARACTERISTICAS, MEJORAS O NOVEDADES TECNOLOGICAS

Competencia. - Hemos visto que nuestros productos tienen un precio accesible, y además son de buena calidad, gracias a eso nuestra marca se hará conocida y se extenderá a nivel nacional ya que no solo proveeremos a mercados de santa cruz.

Mejoras. - Queremos hacer partícipe a nuestros clientes de nuestra prenda haciendo consultas o encuestas de como quisieran sus jeans para implementar e innovar nuestros

diseños, ya que esto nos puede hacer mejores ante la competencia porque hay que tener en cuenta que el éxito de nuestro negocio es lo que el cliente necesita o desearía tener. **Infraestructura.** - Poner un punto de venta ya que tendremos clientes fijos a los cuales proveeremos al por mayor.

El producto que deseamos comercializar es una alternativa en prendas de vestir, nos prepararemos para dar a conocer a los consumidores el diseño de una nueva tendencia de ropa, las prendas de vestir GLEN'S JEANS, empleando una tecnología que proporciona una gran comodidad gracias a su estudiado diseño en bolsillos, cierres y botones.

La tela de esta prenda será fabricada en santista y vicuña, nos asociaremos con un propietario de una fábrica en donde se implementará el nuevo sistema de costura para la adquisición de nuestra materia prima.

Nuestro mercado potencial es muy grande y la demanda actual del mercado tiene un alto porcentaje, el 60% de la población es considerada en la demanda de pantalones jeans. Este es un producto que está al alcance de la población, y que todos requieren tener un pantalón, si se trata de una prenda de vestir, y los pantalones jeans son una opción favorita entre los consumidores.

COMPONENTES DEL PROYECTO

El primer proceso es proveer un almacén para las materias primas, galpón para la instalación de las maquinarias. y para que los trabajadores puedan trabajar de acuerdo a sus labores correspondientes, para poder satisfacer a los clientes ante todo con responsabilidad y buena calidad como empresa al momento de hacer la entrega de nuestro producto, creando así una gran confianza a los clientes.

Los principales elementos de nuestra empresa de GLEN'S JEANS son:

- ✓ Maquinaria industrial
- ✓ Telas importadas de Brasil
- ✓ Hilos, botones, cremalleras y otros

RESULTADOS GENERALES

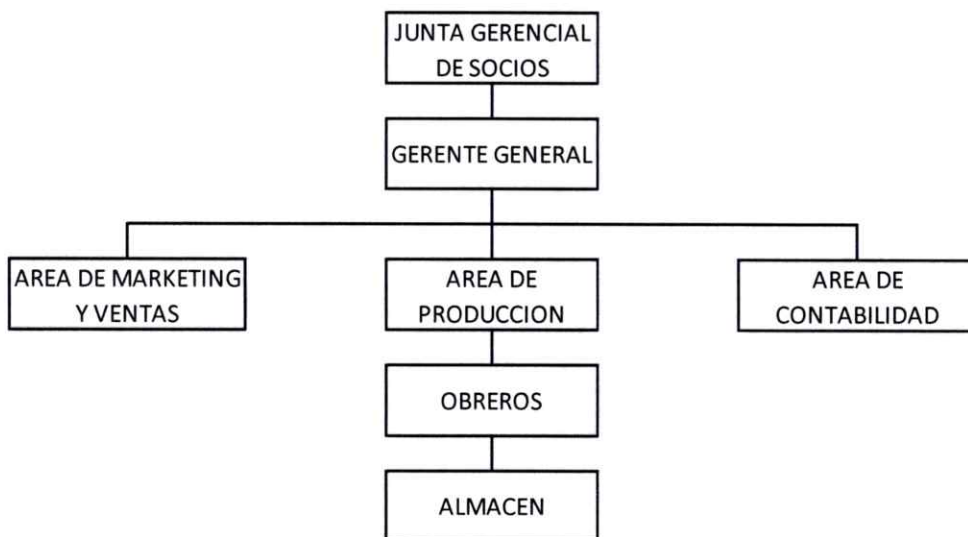
- ✓ Ser una de las empresas de confección de jeans más reconocida a nivel nacional por la eficiencia y eficacia del producto.
- ✓ Satisfacer las necesidades de los clientes a través de las tendencias actuales en cuanto a moda se refiere sin dejar de lado la excelente calidad y los precios módicos utilizando la tecnología de punta para cubrir las expectativas de un mercado cada vez más exigente.

PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO
DIAGRAMA DE GANTT

ACTIVIDAD	DURACION	TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2		
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 1	MES 2	MES 3
Mercado donde voy a trabajar	4 semanas						
Busqueda de local	4 semanas						
Maquinarias o equipos	2 semanas						
Contactos para compras externas	2 semanas						
Contratacion del personal	2 semanas						
Capacitacion al personal	2 semanas						
Organización de mis trabajadores	1 semana						
Inicio de las actividades	Indefinida						
Marketing (publicidad)	Indefinida						

ORGANIZACIÓN

El organigrama nos permite ver los niveles jerarquicos y las relaciones de comunicación entre las distintas areas.



Las funciones son las operaciones que se desarrollan en el interior de cada empresa; estas funciones son distribuidas al personal. La descripción del puesto incluye el cargo, funciones y requisitos que necesitaran los empleados.

➤ **Junta gerencial de socios**

Estará conformado por socios, para que pueda ser considerada válidamente constituida para deliberar acciones en beneficio de la compañía que deben representar más de la mitad del capital social.

➤ **Gerente general**

Funciones: el objetivo será implementar, coordinar y desarrollar políticas enfocadas hacia la correcta marcha, debe reportar la ejecución de sus actividades a la junta gerencial de socios.

Requisitos:

- Tener título en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial
- Tener experiencia mínima de 2 año en cargos similar
- Capacidad para la toma de decisiones
- Liderazgo
- Tener buena presencia
- Sexo masculino o femenino

Conocimientos:

- Administración de Empresa
- Marketing
- Contabilidad

➤ **Área de Marketing y Ventas**

Funciones:

- Planificar, coordinar y supervisar las actividades de promoción y venta de los servicios ofrecidos
- Realizar estrategias de venta y ponerlas en marcha.
- Observar e investigar los cambios en el mercado como: el comportamiento, los gustos y las preferencias
- Desarrollar la comunicación como: publicidad por todos los medios de comunicación, promoción en venta, etc.
- Motivar al personal de servicio al cliente

Requisitos:

- Tener título en el área de Marketing y Publicidad
- Manejar relaciones públicas
- Haber trabajado en área similar
- Tener buena presencia
- Sexo masculino o femenino
- Tener 3 años como mínimo de experiencia

Conocimientos:

Se encarga de conocer las necesidades del mercado para satisfacer correctamente como:

- Investigación de mercado

- Publicidad
- Ventas
- Servicio al cliente

➤ **Área de producción**

Funciones:

- Formula y desarrolla los métodos más adecuados para la elaboración del producto al suministrar y coordinar la mano de obra, equipo, instalaciones, materiales y herramienta requeridas
- Esta función comprende todos los procesos que se realizan desde que llega la materia prima hasta que se convierte en un producto final

Requisitos:

- Tener título de ingeniería industrial
- Haber trabajado en puestos similares
- Tener buena presencia
- Sexo masculino o femenino
- Tener 3 años como mínimo de experiencia

Conocimiento:

Ingeniería de producto

- a) Diseño de producto
- b) Diseño del producto
- c) Asistencia a mercadotecnia

➤ **Almacén**

Funciones:

- Se encarga de controlar la mercadería de manera eficiente
- Se encarga de especificar las características de la mercadería, contactar a los proveedores buscando las condiciones más favorables
- Control de inventario
- Control de calidad

Requisito:

- Tener estudio de nivel medio (colegio)
- Disponibilidad de tiempo completo
- Experiencia mínima de 2 años
- Sexo masculino o femenino

Conocimientos:

- Estar al tanto de como registrar y verificar el ingreso de todas las compras y ventas realizadas
- Conocer el sistema para ingresar cada uno de los productos existentes

➤ **Área de contabilidad**

Funciones:

El objetivo será brindar el servicio de asesoramiento contable o de auditoria a los clientes, para lo cual partirá analizando la información contenida en los documentos, verificando su exactitud, a fin de garantizar resultados confiables y oportunos.

Requisitos:

- Estudios universitarios
- Afiliados al colegio de contadores o ingenieros comerciales
- Experiencia de 2 años
- Conocimientos en principios prácticos y normas de información financiera
- trabajo en equipo
- independencia, objetividad, juicio y ética profesional

Conocimientos:

- saber sobre la declaración y cancelación al SIN (Servicios Internos Nacionales) realizar retenciones, cobros, cheques y pagos a los proveedores
- Conocer lo dispuesto en el código de trabajo en cuanto al pago de sueldos y salarios.
- Registrar diariamente las transacciones contables
- Tener conocimientos sobre sistemas contables

SISTEMA DE INFORMACION

El sistema de información es vital para la administración de un negocio. Esta información debe cubrir fundamentalmente los aspectos económicos y financieros (Contabilidad General) y producción entre otros.

Debe describirse brevemente que registros se llevarán bajo qué sistema y fundamentalmente las salidas del sistema, su objetivo y oportunidad.

El sistema de información comprende la información económica y financiera que consiste en los reportes relacionados con las inversiones fijas, movimientos del efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, ingresos, costos y gastos, desarrollados de acuerdo con normas contables aceptadas en Bolivia. Se desarrollarán utilizando el sistema informático denominado ICONTAB en toda su extensión.

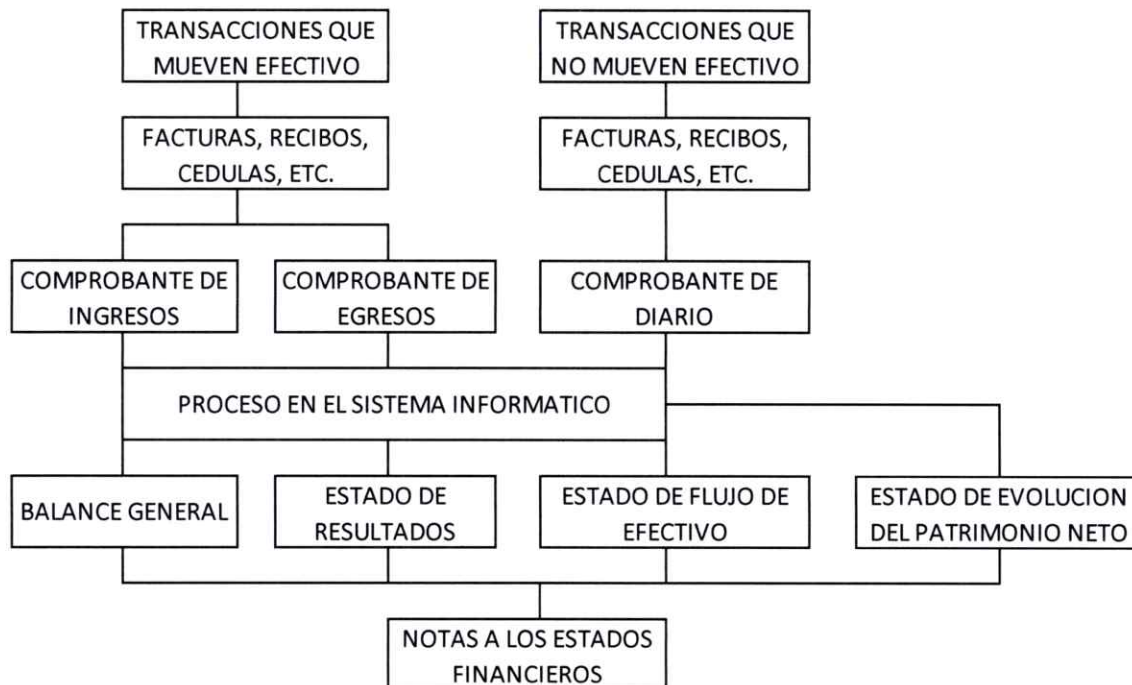
El sistema registra todos los movimientos que mueven efectivo y aquellos que no implican movimiento de efectivo en los registros de 1ra. Entrada que son los comprobantes de ingresos, egreso y traspaso.

Para fines de control se emitirán los libros diarios, mayor y analíticos para las diferentes cuentas, de tal forma que en forma permanente todos los interesados en la información procesada tengan registros al día para los fines consiguientes. Los saldos se tendrán absolutamente ciertos y confiables para todas las cuentas, especialmente Efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar, además, de los ingresos, costos y gastos.

Mensualmente, se emitirán estados financieros básicos (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y composición de los ingresos, costos y gastos.

Asimismo, se hará un análisis e interpretación los estados financieros mensualmente, emitiendo comportamientos de las cuentas y recomendaciones para mejorar ratios para el próximo futuro.

TRANSACCIONES



ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

INVERSIONES:

INVERSION INICIAL	Bs.	%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	10,425.00	2.62
Constitucion de la Empresa	9,420.00	2.36
Registro de marca SENAPI	1,005.00	0.25
INMOVILIZADO MATERIAL	170,120.00	42.68
Muebles y enseres	3,044.00	0.76
Maquinaria	141,048.00	35.38
Herramientas	1,668.00	0.42
Anticretico (2 años)	34,800.00	8.73
Equipo de computación	24,360.00	6.11
TOTAL INVERSIÓN FIJA	180,545.00	45.29
CAPITAL DE TRABAJO		
Materiales para confeccion (3 Meses)	137,940.00	34.60
Sueldos y salarios (3 meses)	74,580.00	18.71
Servicios básicos (3 meses)	1,860.00	0.47
Imuestos y tasas	2,700.00	0.68
Imprevistos	1,000.00	0.25
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO INICIAL	218,080.00	54.71
TOTAL DE LA INVERSION	398,625.00	100.00

FINANCIAMIENTO:

APORTE DE LOS SOCIOS	Bs.	\$us.
Socio A	31,890.00	4,581.90
Socio B	31,890.00	4,581.90
Socio C	31,890.00	4,581.90
Socio D	31,890.00	4,581.90
Socio E	31,890.00	4,581.90
TOTAL	159,450	22,909.48
Capital financiado por el banco	239,175	34,364.22
TOTAL DEL FINANCIAMIENTO	398,625	57,273.71

CUADRO DE AMORTIZACIONES

Banco financiador: Ganadero S.A.

Objeto: Compra maquinaria e instalaciones

Garatía: Hipotecaria de los socios

Plazo: 3 años

Forma de pago: 6 cuotas iguales semestrales

Tasa de interés: 7% anual sobre saldos

DETALLE	Capital	Interes	Cuota Total	Saldo
Desembolso	239,175.00			239,175.00
1er semestre	39,862.50	8,371.13	48,233.63	199,312.50
2do semestre	39,862.50	6,975.94	46,838.44	159,450.00
3er semestre	39,862.50	5,580.75	45,443.25	119,587.50
4to semestre	39,862.50	4,185.56	44,048.06	79,725.00
5to semestre	39,862.50	2,790.38	42,652.88	39,862.50
6to semestre	39,862.50	1,395.19	41,257.69	0.00
	239,175.00	29,298.94	268,473.94	

INGRESOS

DETERMINACION DEL PRECIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

El precio es el valor monetario que le asignamos a nuestros bienes o servicios al momento de venderlos.

Para poder determinar cuál será el precio o los precios de nuestros productos podemos usar dos métodos: el método de costos, que consiste en sumar todos los costos del producto y luego añadirle el margen de ganancia que queremos ganar, por ejemplo, el 25%. Y el método de promedio de mercado, que consiste en determinar el precio de nuestro producto, basándonos en el promedio de los precios de los productos similares al nuestro que existan en el mercado.

En nuestro caso decidimos usar el Método de Costos utilizando un margen de ganancia del 5%.

UNIDAD DE MEDIDA: 1 PANTALON

DETERMINACION DEL PRECIO:				
VALOR NETO		91.96		
IVA e IT		16%		
PRECIO DE VENTA		170		

CONFECCION Y VENTA DE JEANS	UNIDAD DE MEDIDA	BRUTO	IVA - IT	NETO
Pantalones Jeans para Varones	1 unidad	109.48	17.52	91.96

MATERIALES PARA CONFECCION

UNIDAD DE MEDIDA: 1 PANTALON

T/C:6.96

DESCRIPCION	100 UNIDADES			1 unid.
	CANTIDAD	PRECIO Bs.	TOTAL Bs.	TOTAL Bs.
Tela	120 mts.	5,846.00	5,846.00	58.46
Etiqueta de cuero	100 uni.	100.00	100.00	1.00
Etiqueta de pretina	100 uni.	35.00	35.00	0.35
Etiqueta de carton	100 uni.	80.00	80.00	0.80
Talleros	100 uni.	35.00	35.00	0.35
Pestañas para bolsillo posterior	100 uni.	30.00	30.00	0.30
Botón	100 uni.	100.00	100.00	1.00
Cierre	100 uni.	170.00	170.00	1.70
Remaches	500 uni.	120.00	120.00	1.20
Remachillos sombreritos	200 uni.	60.00	60.00	0.60
Lavado	100 pant.	1000.00	1,000.00	10.00
Hilo 20/3	2 uni.	22.00	44.00	0.44
Hilo 20/2	2 uni.	20.00	40.00	0.40
Hilo 40/2	2 uni.	8.00	16.00	0.16
Lavandaria	100 uni.	1500.00	1,500.00	15.00
Bolsas de 100 unidades	1 uni.	20.00	20.00	0.20
TOTAL			9,196.00	91.96

PUNTO DE EQUILIBRIO:**APLICACIÓN PRACTICA DE LA DETERMINACION DEL PUNTO DE EQUILIBRIO PARA CONFECCION DE PANTALONES JEANS.**

1. Determinación de la unidad de producción y el precio de venta.
La unidad de producción es: un pantalón jeans
2. Determinación de los elementos del costo y gastos operativos
(hacer lista y rendimientos por elemento si corresponde)

DETALLE	UNIDAD	RENDIMIENTO
Tela	rollo (metros)	120
Etiqueta de cuero	unidad	100
Etiqueta de pretina	unidad	100
Etiqueta de carton	unidad	100
Talleros	unidad	100
Pestañas para bolsillo	unidad	100
Botón	unidad	100
Cierre	unidad	100
Remaches	unidad	100
Remachillos sombreritos	unidad	100
Lavado	pantalon	1
Hilo 20/3	unidad	1
Hilo 20/2	unidad	1
Hilo 40/2	unidad	1
Lavandaria	unidad	1
Bolsa	unidad	100

3. Clasificar los costos y gastos de acuerdo con su variabilidad respecto a las unidades producidas

ESTRUCTURA DEL COSTO

ELEMENTOS DEL COSTO		Unidad	Rendimiento	Precio Bs.	Importe para 1 pantalon Bs.
Costos variables (VARIAN EN FUNCION A LAS UNIDADES PRODUCIDAS)					
Tela	rollo (metros)	120	100	5,846.00	58.46
Etiqueta de cuero	unidad	100	100	100.00	1.00
Etiqueta de pretina	unidad	100	100	35.00	0.35
Etiqueta de carton	unidad	100	100	80.00	0.80
Talleros	unidad	100	100	35.00	0.35
Pestañas para bolsillo posterior	unidad	100	50	30.00	0.60
Botón	unidad	100	100	100.00	1.00
Cierre	unidad	100	100	170.00	1.70
Remaches	unidad	500	100	120.00	1.20
Remachillos sombreritos	unidad	100	100	30.00	0.30
Lavado	pantalon	1	1	10.00	10.00
Hilo 20/3	unidad	1	50	22.00	0.44
Hilo 20/2	unidad	1	50	20.00	0.40
Hilo 40/2	unidad	1	50	8.00	0.16
Lavandaria	unidad	1	1	15.00	15.00
Bolsa	unidad	100	100	20.00	0.20
Total Costo Variable Unitario				6,641.00	91.96

ESTRUCTURA DEL COSTO		
Costos fijos mensuales (NO VARIAN EN FUNCION A LAS UNIDADES PRODUCIDAS)	Semestral	Mes
Sueldos y salarios		24,860.00
Prestamo del banco	39,862.50	6,643.75
Servicios Básicos		620.00
Impuestos y tasas		2,700.00
Imprevistos		1,000.00
Total Costo Fijo Mensual		35,823.75

DETERMINACION DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

Simbologia utilizada para el cálculo:

SIMBOLO	SIGNIFICADO
p	= Precio unitario
q	= Cantidad
IT	= Ingreso total
cv	= Costo variable unitario
CV	= Costo variable total
CF	= Costo fijo
CT	= Costo total
mc	= Márgen de contribucion unitario
MC	= Margen de contribución total

DETERMINACION DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

$$\text{INGRESO TOTAL} = \text{COSTO TOTAL}$$

$$IT = CT$$

$$p \times q = CF + CV$$

$$p \times q = CF + (cv \times q)$$

$$(p \times q) - (cv \times q) = CF$$

$$q (p - cv) = CF$$

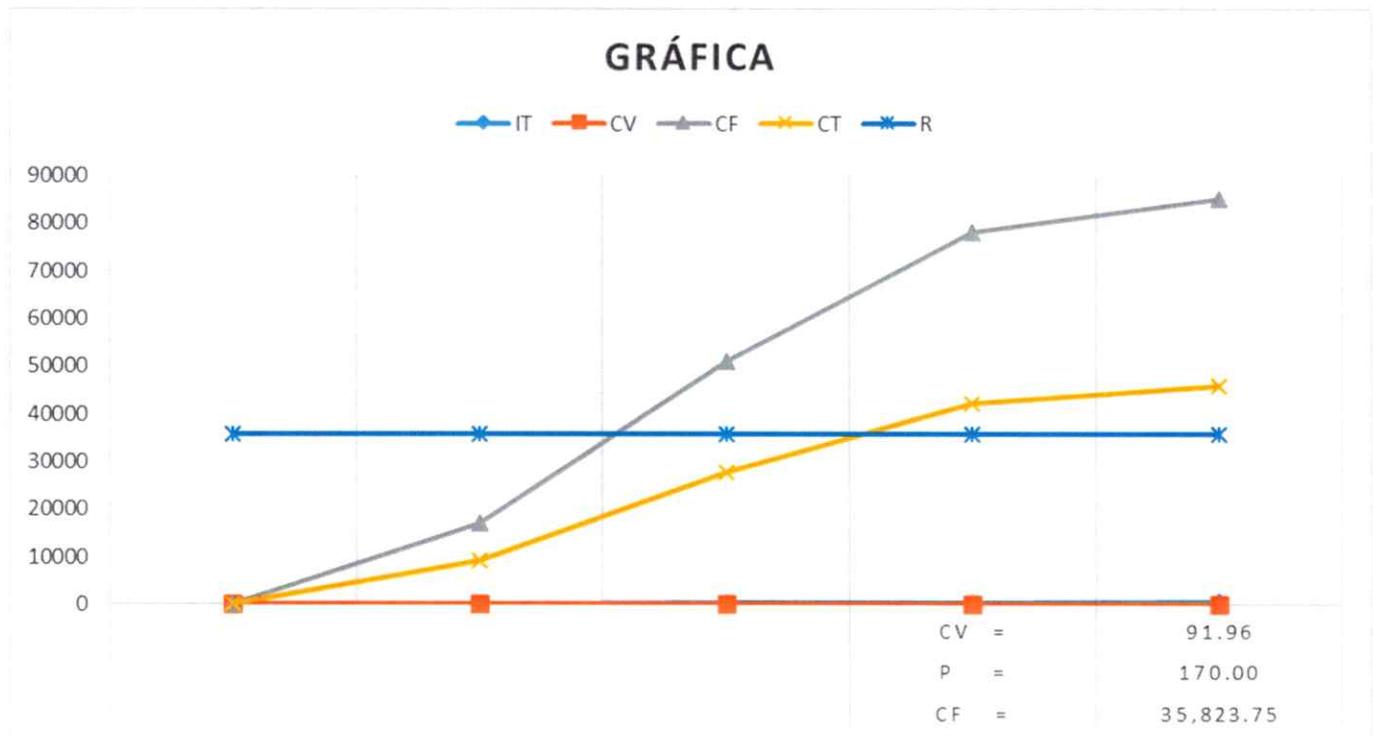
$$q_e = \frac{CF}{p - cv} = \frac{35,823.75}{170-91.96}$$

punto de equilibrio

459

LA FORMULA MAGICA PARA
DETERMINAR QUE LA EMPRESA NO
PIERDE NI GANA

Produccion de Pantalones Jeans				CF =	35,823.75
				p =	170.00
				cv =	91.96
	1	100	300	459.044	500
	Pantalon	Pantalones	Pantalones	Pantalones	Pantalones
IT	170.00	17,000.00	51,000.00	78,037.48	85,000.00
CV	91.96	9,196.00	27,588.00	42,213.69	45,980.00
CF	35,823.75	35,823.75	35,823.75	35,823.75	35,823.75
CT	35,915.71	45,019.75	63,411.75	78,037.44	81,803.75
R	-35,745.71	-28,019.75	-12,411.75	0.04	3,196.25



FLUJO DE CAJA:**PRODUCCION DE PANTALONES JEANS**

		VARIABLE	FIJO
Tela	58.46	58.46	
Etiqueta de cuero	1.00	1.00	
Etiqueta de pretina	0.35	0.35	
Etiqueta de carton	0.80	0.80	
Talleros	0.35	0.35	
Pestañas para bolsillo posterior	0.60	0.60	
Botón	1.00	1.00	
Cierre	1.70	1.70	
Remaches	1.20	1.20	
Remachillos sombreritos	0.30	0.30	
Hilo 20/3	0.44	0.44	
Hilo 20/2	0.40	0.40	
Hilo 40/2	0.16	0.16	
Bolsas	0.20	0.20	
lavado	10.00	10.00	
lavanderia	15.00	15.00	
Sueldos y salarios	24,860.00		24,860.00
Prestamo Bancario	6,643.75		6,643.75
Servicios básicos	620.00		620.00
Impuestos y tasas	2,700.00		2,700.00
Imprevistos	1,000.00		1,000.00
precio de venta	170.00		
Inversion en Capital de trabajo	218,080.00		
Inversion fija	180,545.00		
TOTAL COSTOS		91.96	35,823.75

UTILIDAD MENSUAL DEL 5% SOBRE LA INVERSION

Inversion total	398,625.00
5% de utilidad s/la inversion	19,931.25

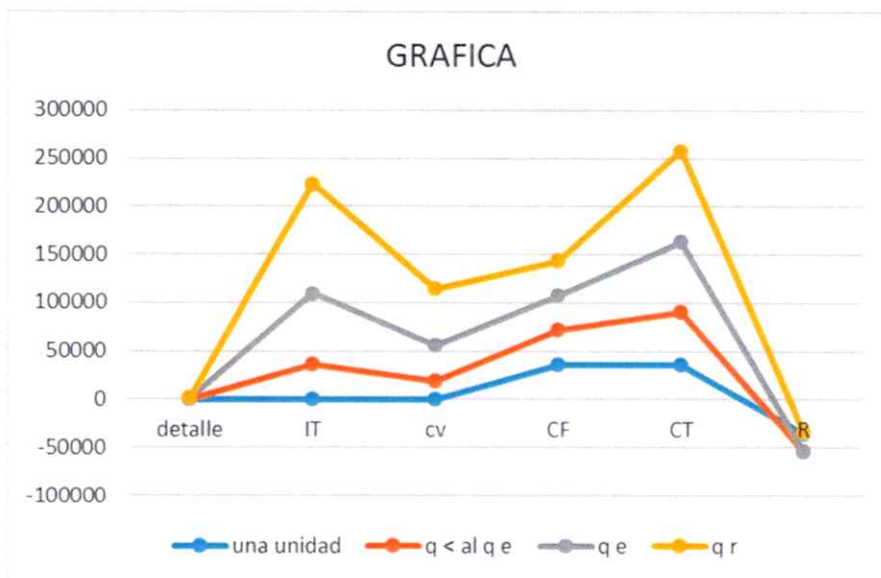
$$\begin{aligned}
 IT - CT &= 19,931.25 \\
 p \times q - (CF + cv \times q) &= p \times q - (cv \times q + CF) = 19,931.25 \\
 p \times q - CF - cv \times q &= p \times q - (cv \times q) - CF = 19,931.25 \\
 q(p - cv) - CF &= q(p - cv) - CF = 19,931.25
 \end{aligned}$$

$$q = \frac{19,931.25 + CF}{p - cv}$$

$$q = \frac{19,931.25 + 35,823.75}{170 - 91.96}$$

$$\text{equivalente a : } q = 714.44$$

Punto de equilibrio		Cant. Menor al pto equil.	Punto de Equilibrio	P. Rentab. Esperada
qe= 459,04				
unidades	una unidad	q < al q e	q e	q r
detalle	1	200	459.04	714.44
IT	170.00	34,000.00	78,037.38	121,454.80
cv	91.96	18,392.00	42,213.63	65,699.90
CF	35,823.75	35,823.75	35,823.75	35,823.75
CT	35,915.71	54,215.75	78,037.38	101,523.65
R	- 35,745.71	- 20,215.75	-	19,931.15



FLUJO DE CAJA

AÑO	CANTIDAD MESUAL	PRODUCCION ANUAL	EQUIVALENTE A:	IT 170.00	CV 91.96	CF 429,885.00	COSTO TOTAL	RESULTADO
AÑO 1	714.44	8,573.28	8,573.28	1,457,457.60	788,398.83	429,885.00	1,218,283.83	239,173.77
AÑO 2	785.88	9,430.61	9,400.00	1,598,000.00	864,424.00	429,885.00	1,294,309.00	303,691.00
AÑO 3	857.33	10,287.94	10,300.00	1,751,000.00	947,188.00	429,885.00	1,377,073.00	373,927.00
AÑO 4	928.77	11,145.26	11,200.00	1,904,000.00	1,029,952.00	429,885.00	1,459,837.00	444,163.00
AÑO 5	1000.22	12,002.59	12,000.00	2,040,000.00	1,103,520.00	429,885.00	1,533,405.00	506,595.00
TOTAL	4,286.64	51,439.68	51,473.28	8,750,457.60	4,733,482.83	2,149,425.00	6,882,907.83	1,867,549.77

VAN Y TIR:

El VAN y el TIR son dos tipos de herramientas financieras del mundo de las finanzas muy potentes y nos dan la posibilidad de evaluar la rentabilidad que nos pueden dar los diferentes proyectos de inversión. En muchos casos, la inversión en un proyecto no se da como inversión sino como la posibilidad de poner en marcha otro negocio debido a la rentabilidad.

CONFECCION DE PANTALONES JEANS

DATOS PARA EL FLUJO DE CAJA - ALTERNATIVA "A"						
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Produccion						
Pantalones	8,573.28	9,400.00	10,300.00	11,200.00	12,000.00	51,473.28
TOTAL INVERSION	398,625.00					
Precio de venta unitario	170.00					
Costo variable unitario	91.96					
Costo fijo	429,885.00					
INGRESOS						
Ventas	1,457,457.60	1,598,000.00	1,751,000.00	1,904,000.00	2,040,000.00	8,750,457.60
COSTOS						
Costo variables	788,398.83	864,424.00	947,188.00	1,029,952.00	1,103,520.00	4,733,482.83
Costos fijos	429,885.00	429,885.00	429,885.00	429,885.00	429,885.00	429,885.00
Costo total	1,218,283.83	1,294,309.00	1,377,073.00	1,459,837.00	1,533,405.00	5,163,367.83
Flujo de caja	239,173.77	303,691.00	373,927.00	444,163.00	506,595.00	3,587,089.77

CALCULO DEL TIR Y VAN

INVERSION INICIAL	- 398,625.00
FLUJO DE CAJA 1	239,173.77
FLUJO DE CAJA 2	303,691.00
FLUJO DE CAJA 3	373,927.00
FLUJO DE CAJA 4	444,163.00
FLUJO DE CAJA 5	506,595.00
TOTAL FLUJO 5 AÑOS	1,867,549.77
n (Nº de años)	5
i (tasa de interes deseable)	5%
inversion inicial	398,625.00

CONFECCION DE PANTALONES JEANS

DATOS PARA EL FLUJO DE CAJA - ALTERNATIVA "A"						
DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Produccion						
Pantalones	8,573.28	9,400.00	10,300.00	11,200.00	12,000.00	51,473.28
TOTAL INVERSION	398,625.00					
Precio de venta unitario	170.00					
Costo variable unitario	91.96					
Costo fijo	429,885.00					
INGRESOS						
Ventas	1,457,457.60	1,598,000.00	1,751,000.00	1,904,000.00	2,040,000.00	8,750,457.60
COSTOS						
Costo variables	788,398.83	864,424.00	947,188.00	1,029,952.00	1,103,520.00	4,733,482.83
Costos fijos	429,885.00	429,885.00	429,885.00	429,885.00	429,885.00	429,885.00
Costo total	1,218,283.83	1,294,309.00	1,377,073.00	1,459,837.00	1,533,405.00	5,163,367.83
Flujo de caja	239,173.77	303,691.00	373,927.00	444,163.00	506,595.00	3,587,089.77

CALCULO DEL TIR Y VAN

INVERSION INICIAL	-	398,625.00
FLUJO DE CAJA 1		239,173.77
FLUJO DE CAJA 2		303,691.00
FLUJO DE CAJA 3		373,927.00
FLUJO DE CAJA 4		444,163.00
FLUJO DE CAJA 5		506,595.00
TOTAL FLUJO 5 AÑOS		1,867,549.77
n (Nº de años)		5
i (tasa de interes deseable)		10%
inversion inicial		398,625.00

CALCULO DE VAN Y TIR PARA DECISION DE INVERSION

Confeccion de pantalones jeans

ALTERNATIVA "A"	
Tasa de descuento 5%	
Periodo	Flujo de fondo
0	- 398,625.00
1	239,173.77
2	303,691.00
3	373,927.00
4	444,163.00
5	506,595.00

ALTERNATIVA "B"	
Tasa de descuento 10%	
Periodo	Flujo de fondo
0	- 398,625.00
1	239,173.77
2	303,691.00
3	373,927.00
4	444,163.00
5	506,595.00

ALTERNATIVA "A"	
VAN	1,189,972.87
TIR	72%

ALTERNATIVA "B"	
VAN	968,651.83
TIR	72%

El Alternativa "A" es el que me conviene hacer, dado que su VAN

CONCLUSION:

El negocio de confección de pantalones jeans nos da una buena rentabilidad esto lo hemos comprobado procediendo hacer la VAN y TIR por lo tanto nos quiere decir que es una buena opción para invertir, en este caso tenemos 2 estudios una alternativa A y una alternativa B con tasa de descuentos diferentes del 5% y 10% como podemos observar en el cuadro, la cual nos dice que nos conviene la opción A dado que la VAN es más alta que la opción B.

En el caso que nos hubiera dado negativo tendríamos que descartar el proyecto y empezar a pensar en uno nuevo.

RECOMENDACIÓN:

Cuando hagamos nuestras ventas de nuestros productos procuremos que estés sean al contado para poder percibir nuestro dinero y poder invertir en más mercadería caso contrario que no sean a largo plazo, ya que esto no conviene al negocio.

BIBLIOGRAFIA:

www.google.com

Libro de evaluación de proyectos

Libro "plan de negocios"

ANEXOS

MAQUINARIA DE TRABAJO PARA CONFECCION

T/C:6.96

DESCRIPCION	MODELO	CANTIDAD	PRECIO \$us.	PRECIO Bs.	TOTAL Bs.
Codo	TUX5-20	1	8000.00	55680.00	55680.00
Atracadora		1	2000.00	13920.00	13920.00
Pretinadora		1	2000.00	13920.00	13920.00
Plana	DPX5-Nº20	1	1500.00	10440.00	10440.00
Remalladora		2	1500.00	10440.00	20880.00
Over	DPX5-Nº18	1	1200.00	8352.00	8352.00
Recta	DPX5-Nº19	5	350.00	2436.00	12180.00
Mesa para moldes		1		1000.00	1000.00
Cortadora grande		1	300.00	2088.00	2088.00
Cortadora pequeña		1		500.00	500.00
Pancha a vapor		2	150.00	1044.00	2088.00
TOTAL					141048.00

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

T/C:6.96

DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	PRECIO \$us.	PRECIO Bs.	TOTAL Bs.
Embudo		2	80.00	556.80	1113.60
Patitas guiadoras	6	1		30.00	30.00
Agujas	15	1		10.00	10.00
Pinzas	1	3		10.00	30.00
Desarmador grande	1	1		20.00	20.00
Desarmador pequeño	1	3		7.00	21.00
Tijera	1	2		70.00	140.00
Iman para despuente	2	2	20.00	139.20	278.40
Cintra metrica	1	2		5.00	10.00
Tiza	1	10		1.50	15.00
TOTAL					1668.00

CONSTITUCION DE UNA EMPRESA

Fija Intangible		Total	9,420.00
Item	Proceso	Tiempo/Dias	Costo/ Bs.
1	verificar si el nombre no existe (GLEN'S JEANS)	1	200.00
2	Escritura de constitucion	2	5,000.00
3	Protocolizar el testimonio	1	1,800.00
4	Publicar el testimonio en Periodico Nacional	3	100.00
5	Balance de Apertura	1	400.00
6	Visado del Bal de Apert. Colegio de contadores	1	60.00
7	Obtencion del NIT	1	0.00
8	Padon Municipal	12	0.00
9	Inspeccion tecnica y legal de la nva sociedad	12	0.00
10	Deposito bancario de aporte de socios	1	0.00
11	Inspeccion de Fundempresa	2	600.00
12	Inscripcion en CAINCO	1	100.00
13	Registro en Caja de Salud	15	75.00
14	Inscripcion al ministerio de Trabajo	1	80.00
15	Inscripcion a las AFP'S	3	0.00
Totales		57	8,415.00

Registro de la Marca en SENAPI

REQUISITOS DE REGISTRO DE MARCA SENAPI.docx	Costo/Bs.	1,005.00
---	-----------	----------

Registro de la Marca en SENAPI

REQUISITOS DE REGISTRO: PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS, MARCAS

1. Formulario de Signos Distintivos PI-100 el cual se llena en línea vía internet (vea la página de **FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO**) una vez guardados los datos se debe imprimir de la primera hoja 3 ejemplares, de las páginas 3-6 se imprime anverso y reverso un solo ejemplar. En caso de que la marca a ser registrada tenga un signo figurativo o logotipo debe adjuntarse la imagen del logotipo bajo el siguiente formato: Imagen de tamaño **4x4 cm**, tipo de archivo **JPG** y Formato **RGB**, para que se imprima conjuntamente con el formulario a colores.
2. Poderes necesarios, en caso de ser unipersonal una fotocopia de CI. (**En caso de representación poderes necesarios en original o copia legalizada.**)
3. De ser el caso Certificado de Prioridad en el país de origen.

Pago a la cuenta fiscal del SENAPI BANCO UNION CTA. 1-4668220		
Pago SENAPI	NACIONAL	EXTRANJERO
Solicitud de Marca	Bs. 500	Bs. 1000
Título de concesión de Marca	Bs. 250	Bs. 500

4. Pago a la cuenta de la GACETA OFICIAL DE BOLIVIA BANCO UNION
CTA. 1-293633 POR Bs. 255
5. Comprobante de pago de las tasas establecidas original y fotocopia
6. Carta o memorial

Toda la documentación deberá ser presentada en un Folder Amarillo, con la etiqueta de la marca a registrar, clase Internacional y nombre del solicitante en el mismo orden y debidamente foliada.

Cuenta SENAPI: 1-4668220, Banco Unión

Cuenta Gaceta Oficial: 1-293633, Banco Unión

GASTO DE FABRICACION

DESCRIPCION	Bs.
Sueldos y salarios	74,580.00
Servicios Basicos	1,860.00
Imprevistos	2,000.00
TOTAL	78,440.00

SERVICIOS BASICOS

DESCRIPCION	1 MES Bs.	3 MESES Bs.
CRE	120.00	360.00
SAGUAPAC	350.00	1,050.00
COTAS	150.00	450.00
TOTAL	620.00	1,860.00

SUELDOS Y SALARIOS

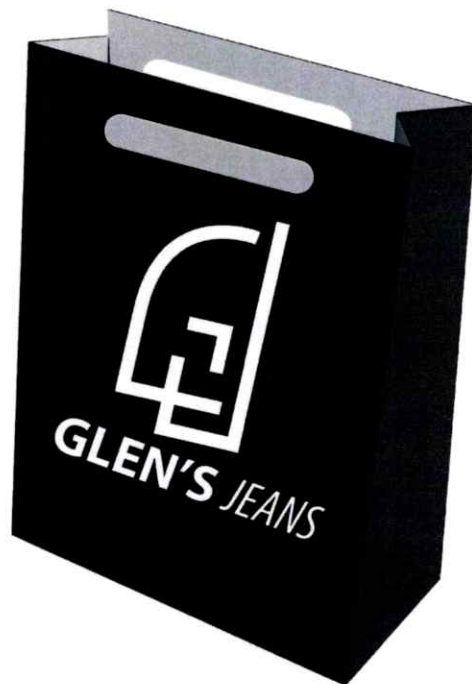
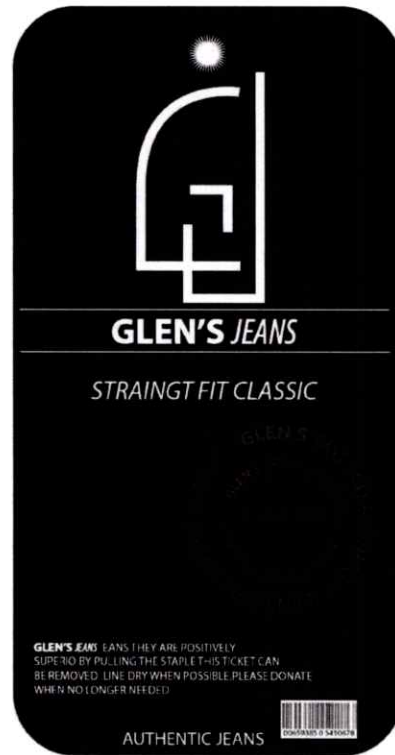
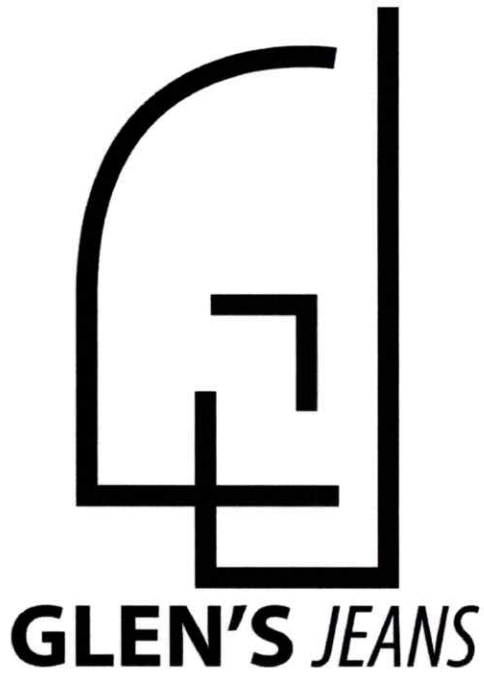
DESCRIPCION	1 MES Bs.	3 MESES Bs.
Gerente general	3,500.00	10,500.00
Area de marketing y venta	3,000.00	9,000.00
Area de produccion	3,000.00	9,000.00
Area de contabilidad	3,000.00	9,000.00
Obrero 1	2,060.00	6,180.00
Obrero 2	2,060.00	6,180.00
Obrero 3	2,060.00	6,180.00
Obrero 4	2,060.00	6,180.00
Obrero 5	2,060.00	6,180.00
Almacen	2,060.00	6,180.00
TOTAL	24,860.00	74,580.00

MATERIALES PARA CONFECCION

T/C:6.96	100 UNIDADES			500 unid.
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO Bs.	TOTAL Bs.	TOTAL Bs.
Tela	120 mts.	5,846.00	5,846.00	29,230.00
Etiqueta de cuero	100 uni.	100.00	100.00	500.00
Etiqueta de pretina	100 uni.	35.00	35.00	175.00
Etiqueta de carton	100 uni.	80.00	80.00	400.00
Talleros	100 uni.	35.00	35.00	175.00
Pestañas para bolsillo posterior	100 uni.	30.00	30.00	150.00
Botón	100 uni.	100.00	100.00	500.00
Cierre	100 uni.	170.00	170.00	850.00
Remaches	500 uni.	120.00	120.00	600.00
Remachillos sombreritos	200 uni.	60.00	60.00	300.00
Lavado	100 pant.	1000.00	1,000.00	5,000.00
Hilo 20/3	2 uni.	22.00	44.00	220.00
Hilo 20/2	2 uni.	20.00	40.00	200.00
Hilo 40/2	2 uni.	8.00	16.00	80.00
Lavandaria	100 uni.	1500.00	1,500.00	7,500.00
Bolsas de 100 unidades	1 uni.	20.00	20.00	100.00
TOTAL			9,196.00	45,980.00

MATERIALES PARA STOCK	MES	
	1	3
	45,980.00	137,940.00

APLICACIÓN DE NUESTRA MARCA



CONTRATO PRIVADO

Conste con el presente documento privado de **CONCESION DE PRESTAMO DE DINERO Y CONSTITUCION DE GARANTIAS** que se suscribe al tenor de las siguientes clausulas:

PRIMERA. - (PARTES), intervienen en el presente contrato las siguientes partes:

1.1. BANCO GANADERO S.A. SE DENOMINA

1.2. DEUDOR(ES)

1.2. LA EMPRESA "GLENS JEANS" S.R.L. CON NIT. 9614350014 quien se denominará deudor quien en adelante y a los efectos, consecuencias, incidencias y emergencias de la contratación del seguro de desgravamen será denominado como **DEUDOR TITULAR**

Convienen que el monto total del crédito, incluye, intereses ordinarios, el **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** debe pagar al BANCO GANADERO S.A. El importe del crédito otorgado por **EL BANCO GANADERO S.A.** a **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** se realizará mediante cualquiera de la siguiente forma: **1)** por crédito a la cuenta de ahorro de **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** que tenga en "**GLENS JEANS**" S.R.L.

2) cualquier otra forma o medio de disposición que **establezca**, autorice o acepte en el futuro; dichas disposiciones estarán sujetas a las posibilidades y disponibilidad de **BANCO GANADERO S.A.** **EL PRESTATARIO y/o EL ACREDITADO** será responsable del mal uso que se haga del cheque, dinero en efectivo, o medio de disposición que recibe de parte de **BANCO GANADERO S.A.** en caso de robo, extravío o realización de hechos ilícitos, en su perjuicio, debiendo informar a **BANCO GANADERO S.A.** al respecto. **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** que en este acto dispone de su crédito y recibe de **BGA S.A.** en calidad de préstamo la cantidad de 161.928,60 (BS), bajo las siguientes condiciones: **a)** El plazo del préstamo es de 3 AÑOS y en consecuencia vence el 05 de FEBRERO del año **2023**; **b)** El préstamo devengará interés a una tasa **NOMINAL** anual del SIETE por ciento (7%) sobre el saldo del préstamo, los que serán cancelados mensualmente junto con el abono al capital, de conformidad con la forma de amortización pactada en este contrato lo cual suma la cantidad de BS.117,230,71 (puede ser calculado mediante el sistema FRANCES **b)** El plazo del presente préstamo es SEMESTRALMENTE el cual se amortizara mediante el pago de SEIS(6) cuotas SEMEMESTRALES fijas niveladas de **39,862.54 (BS)** **c)** En caso de mora, que se producirá por la falta de pago de cualquier cuota de capital y/o interés convenidas, el **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** queda obligado a pagar, además de los intereses ordinarios, un interés moratorio adicional del 0.5(%) semestral equivalente a 1% anual, que

serán calculados sobre el saldo de capital adeudado o vencido al momento de incurrir en mora y en proporción a los días de atraso.

CLAUSULA TERCERA: COMISIONES, PRIMAS DE SEGUROS, HONORARIOS, GASTOS DEL CREDITO. - **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** se obliga a pagar: **a)** bs. 6.25 por una sola vez, por concepto de investigación y referenciarían crediticia, en al menos dos centrales de riesgo privadas, del solicitante, su cónyuge y sus avales. **b)** 7.25 bs por una sola vez, por concepto de gastos de manejo para cubrir gastos de papelería, trámites administrativos internos, visitas de evaluación y seguimiento administrativo calculado como un 5% del monto solicitado. **c)** bs 30 por concepto de honorarios legales para efecto de elaboración, en el caso que aplique, de escriturado documento privado, en base a la tabla interna pactada con los Notarios que prestan sus servicios a **BGA S.A.** **d)** BS 100 gastos legales correspondientes de acuerdo a lo que establece la ley que incluye papel sellado, timbres del Colegio de Abogados, derechos registrales y gastos administrativos; **e)** BS 5.20 por concepto de prima mensual de seguro de vida pagaderos mensualmente; cantidad que se suma a la cuota del préstamo. Las primas correspondientes al primer año se cobrarán por adelantado y serán deducidos del préstamo al momento de su desembolso. La prima mensual del seguro de vida se calcula en base a una tarifa de 5.20 por cada mil BOLIVIANOS del monto del préstamo otorgado. **f)** 60 BS por concepto de prima mensual del seguro de daños si aplica de la propiedad dada en garantía pagadera mensualmente; cantidad que se suma a la cuota del préstamo. Las primas correspondientes al primer año se cobrarán por adelantado y serán deducidos del préstamo al momento de su desembolso. La prima del seguro de daños se calcula en base a una tarifa de 65 por cada mil BOLIVIANOS del valor de la garantía asegurada.

CLAUSULA CUARTA: PAGOS. - **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** se obliga a restituir a EL BGA S.A. El monto del crédito dispuesto. “**EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** en las condiciones pactadas efectuara el pago **(1)** en efectivo, **(2)** cheque de caja o cheque certificado, **(3)** con cualquier otro medio de pago que acepten aquellos establecimientos con los cuales **BGA S.A.** tenga celebrados convenios de recepción de pagos. **PAGOS EN DIAS HABILES.** Si el día en que **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** debiere realizar a favor de **BNB S.A.** cualquier pago al amparo del presente contrato, no fuere día hábil, **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** deberá realizar el pago respectivo el día hábil inmediato posterior a aquel que no lo fuere y en el cual debió hacerse el pago correspondiente sin intereses moratorios o recargos por dicho pago, pues su vencimiento opero en día inhábil.- **FECHA DE ACREDITAMIENTO DE PAGO:** Los pagos que lleve a cabo **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** se aplicaran y acreditaran el mismo día que los haya efectuado.- **PAGOS DE GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS, TARIFAS POR PARTE DEL PRESTATARIO y/o ACREDITADO.- EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** conviene en pagar la totalidad de los gastos, derechos e

impuestos en vigor, así como en los que en el futuro pudieran establecerse por cualquier autoridad, respecto a la ejecución y cumplimiento del presente contrato, por lo que desde ahora se conviene en que **BGA S.A.** no deberá efectuar erogación alguna por ningún concepto; si por cualquier causa **BGA S.A.** pagara alguna cantidad derivada de lo estipulado en la presente cláusula **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** deberá reintegrársela en cuanto se lo solicite **BGA S.A.**-En el caso de que los mencionados gastos, derechos, impuestos, tarifas y/o honorarios, sufran algún aumento en sus respectivos importes, **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** se obligan a pagar de inmediato a **BGA S.A.** la diferencia respectiva.

CLAUSULA QUINTA: ESTADOS DE CUENTA. Mediante el presente Contrato, **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** instruye expresamente a **BGA S.A.** para que ésta expida el estado de cuenta de **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** al momento en que éste se lo solicite en cualquier agencia de **BGA S.A.**; de tal manera que **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** podrá solicitar la consulta de su estado de cuenta, en las oficinas y dentro de los horarios de atención al público establecidos por **BGA S.A.** En el estado de cuenta indicará, entre otros aspectos: **1.-** El monto a pagar en el periodo, en su caso, desglosado en capital, intereses, y cualesquiera otros cargos, así como el saldo pendiente; **2.-** Las tasas de interés nominal y moratorio expresadas en términos nominales anuales; **3.-** Fecha del próximo vencimiento; **4.-** Los pagos recibidos en el periodo y los cargos efectuados en el propio periodo indicando el concepto; **5.-** Tratándose de pagos anticipados parciales, la correspondiente reducción del monto de los pagos o del número de pago pendientes; **6.-** Monto del crédito pendiente de pago.

CLAUSULA SEXTA: DE LA MORA. - La mora ocasionada por la falta de pago de cualquier cuota de capital o intereses convenidos, por parte de **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**, facultará a **BGA S.A.** administrativamente, prejudicial o judicialmente a exigir el pago del total de la obligación adeudada, aunque la misma no se encuentre vencida en su totalidad; asimismo **BGA S.A.** queda facultado para exigir el pago total de la obligación: **1)** por falta de pago de comisiones y gastos pactados; **2)** cualquier otra deuda pendiente a favor de la financiera; **3)** por ejecución judicial iniciada por terceros o por la misma financiera en contra del cliente; **4)** por no destinar el presente préstamo para el fin o fines para los cuales ha sido concedido; **5)** por incumplimiento o negativa por parte del **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** a proporcionar información requerida por **BGA S.A.** ; **6)** por deterioro en los estados financieros o pérdidas del **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** que afecte el patrimonio de este sin que se restituya el capital con aportes en dinero efectivo. La Certificación del Estado de Cuenta extendida por el contador de **BNB S.A.** junto con los demás documentos que amparan el préstamo constituye título ejecutivo y hará fe en juicio para establecer el saldo resultante a cargo de **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**.

CLAUSULA SEPTIMA: MECANISMOS DE COBROS. - EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO

conviene, acepta y reconoce que en caso de existir mora en su crédito BNB S.A. iniciará las acciones de cobranza establecidas en su manual interno, y podrá requerir, a su sola discreción, de la contratación de los servicios de profesionales del derecho para recuperar **prejudicial o judicialmente** la deuda existente. Queda entendido y aceptado por **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** que los mecanismos de las gestiones de cobro **prejudicial y judicial** que se efectúen, y que signifiquen costos, gastos y pago de honorarios serán pagados por **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**. Se establecen, para este efecto, los cargos siguientes en las gestiones de cobro pre judicial: visitas y emisión de carta de cobro, BS. 20.00; llamadas telefónicas por cobranza, BS.10.00; mensajes electrónicos, BS .5.00; citatorio prejudicial, BS.20.00; honorarios profesionales por servicios de cobro prejudicial calculado como un porcentaje del valor recuperado; estos cargos se aplicarán a partir de que el cliente **REGISTRE CUALQUIER CUOTA ATRASADA**. En caso de acciones de cobranza judicial, que puede incluir pero no se limita a embargos, remate judicial de las garantías, entre otras acciones; los honorarios legales se establecerán de conformidad a los acuerdos que **BGA S.A.** realice con los Profesionales del Derecho que contrate; quedando por este acto enterado, que el incumplimiento de sus obligaciones le genera mayores costos y deterioro a su historial crediticio contenido en las Centrales de Riesgos Privadas y en la Central de Información Crediticia. Estos cargos se aplican por acciones de **cobranza, prejudicial o judicial**, tanto al cliente como a sus **AVALES o FIADORES SOLIDARIOS**.

CLAUSULA OCTAVA: OTRAS CONDICIONES. - a) EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO se obliga a adquirir un seguro de vida y/o de daños con una compañía de seguros, aceptada a criterio de **BGA S.A.**, nombrando a **BGA S.A.** como beneficiario principal de las correspondiente(s) póliza(s) de seguro(s), obligándose también a mantenerlas vigentes hasta la cancelación del préstamo. **BGA S.A.** se reserva el derecho de aceptar endosos de pólizas de seguros propuestas por **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** dicho endoso deberá ser emitido por alguna de las compañías de seguros dentro de la lista que **BGA S.A.** proporcione; en estos casos **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** deberá presentar la renovación de la póliza de seguros debidamente endosada, treinta días **(30)** antes de su vencimiento, de no hacerlo **BGA S.A.** tendrá la facultad de contratar y suscribir la póliza de seguro a nombre del **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**. No obstante, **BGA S.A.** deberá asegurarse que los costos relacionados a la renovación sean sobre precios competitivos **b) EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** confiere a **BGA S.A.** en el caso que aplique, el derecho de realizar la inspección, avalúo de bienes muebles o inmuebles dados en garantía durante la vigencia de este contrato cada vez que sea requerido a través de las personas naturales o jurídicas acreditadas por **BGA S.A.** con el propósito de asegurarse de que las condiciones patrimoniales que **BGA S.A.** tuvo en cuenta para la aprobación y otorgamiento de este préstamo se mantiene y que los fondos originados por el mismo se han destinado a los

propósitos que el **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** manifestaron en su oportunidad y que fueron aprobados por **BGA S.A.** c) **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**, desde ya, autoriza expresamente a **BGA S.A.** para que debite de sus cuentas de depósitos o inversiones las cantidades que fueran necesarias con el objeto de amortizar a su vencimiento las cuotas pactadas más los intereses correspondientes, las primas de seguros vencidas, o cualquier otro gasto relacionado con el crédito o con la institución, o para cancelar la totalidad del préstamo cuando **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** haya incurrido en mora, si así lo estimare **FINSOL**. d) **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** autoriza expresamente a **BGA S.A.** para ceder, vender, titularizar o de cualquier forma traspasar o celebrar contratos de descuento en relación directa con el préstamo formalizado en este contrato y pueda emitir obligaciones en forma de bonos, cedulas o cualquier otro título que cuente con la garantía de dicho crédito. e) Para todos los efectos de este contrato, **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** renuncia al fuero de su domicilio, sometiéndose expresa e irrevocablemente al que designe **BGA S.A.** y especialmente acepta someterse a la jurisdicción y competencia del Juzgado que **BGA S.A.** elija para efectos de la recuperación judicial de este crédito. f) Adicionalmente al presente contrato y como un instrumento de garantía colateral de la obligación contraída el **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** se compromete a suscribir un pagare a favor de **BNB S.A.** por el monto del préstamo otorgado. g) El prestatario se obliga, en cumplimiento de la normativa de la CNBS, de proporcionar anualmente sus estados financieros de cierre de año, así como, realizar un avalúo de su(s) propiedad(es) cada cuatro años autorizando a la Financiera a contratar dichos servicios en caso necesario. Estos documentos deben de ser entregados por el prestatario el primer trimestre de cada año.

CLAUSULA NOVENA: MODIFICACIONES. -a) La tasa de interés **NOMINAL VARIABLE** podrá ser modificada automáticamente de conformidad a las condiciones del sistema financiero nacional y/o de los proveedores de los fondos, aceptando **EL PRESTATARIO Y/O ACREDITADO** que al efectuarse la referida modificación de la tasa de interés pactada la cuota podrá aumentar de conformidad a dicha modificación, quedando convenido que **BGA S.A.** está autorizado para cobrar y efectuar tales ajustes. b) En caso que el préstamo sea redes contado con otra Institución, la tasa de interés nominal se ajustará a las tasas establecidas por dicha institución, por lo que es convenido y aceptado por **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** que la cuota podrá ser modificada, sin necesidad de suscribir ningún tipo de documento y obligándose **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** al pago puntual de la misma. c) La tasa por mora podrá, igualmente, ser modificada en función de las condiciones del sistema financiero y/o de los proveedores de fondos. d) Las primas de seguro de vida y/o daños en función de la estructura de precio de la compañía respectiva. e) Cualquier ajuste resultante de la modificación de la tasa de interés nominal, moratoria, primas de seguro será cubierta por **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** así como cualquier modificación de la cuota pactada por razón de corrección monetaria cuando la misma se

aplique con el propósito de contrarrestar la inflación, en tal circunstancia los valores que se abonen a la obligación deberán incrementarse con efectivo adicional por parte de **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** en una cantidad equivalente al porcentaje de devaluación o corrección monetaria igual al de la fecha en que se otorga el presente crédito; de igual manera **BGA S.A.** queda autorizado para cobrar y efectuar tales ajustes sin necesidad de requerimiento o notificación alguna a **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**. f) Otras condiciones contractuales sujetas a modificación por cambios en la estructura de precios de servicios de terceros; honorarios por servicios de cobranza pre judicial, cargos por servicios de mensajería electrónica, por servicios de referencia crediticia en las Centrales de Riesgo. Las modificaciones antes descritas serán notificadas al **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** por: avisos escritos al domicilio, o a través de comunicados en televisión, radio o periódico, o mensajes por medios electrónicos, o avisos en las agencias y pagina **WEB** de **BGA S.A.** Las notificaciones se comunicaran en forma anticipada no menor a treinta **(30)** días calendario previo a dicha modificación entre en vigencia y en la forma prevista en este contrato g) En aquellos casos que las modificaciones contractuales estén relacionadas con tasas de interés, comisiones, y precios, el plazo antes mencionado se reducirá a quince **(15)** días calendario.- Las modificaciones contractuales que impliquen variación en el monto y/o cantidad de las cuotas a pagar requerirán que la Financiera entregue el nuevo Plan de Pagos al **PRESTATARIO y/o ACREDITADO**.

CLAUSULA DECIMA: **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** tendrá el derecho a la cancelación anticipada de los saldos adeudados sin penalización alguna por parte de **BGA S.A.**, al no estar de acuerdo con las modificaciones antes estipuladas con la consiguiente aplicación de los intereses y cargos que le correspondan, siempre y cuando el saldo a cancelar no sea mayor a cien mil dólares americanos (USD 100,000), o su equivalente en BOLIVIANOS

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** se obliga al fiel cumplimiento de las condiciones y términos antes relacionados en este contrato, así como las indicadas en la caratula del préstamo, plan de pago, pagare y cualquier otro documento que se genere a raíz de este contrato. En caso de contravención o de incumplimiento de cualesquiera de las estipulaciones contenidas en este contrato de crédito o de cualquier otra obligación a cargo del **PRESTATARIO y/o ACREDITADO**, dará derecho a **FINSOL** para dar por vencida anticipadamente toda obligación a cargo del **PRESTATARIO y/o Acreditado** de exigir judicial o prejudicialmente el pago de las obligaciones, vencidas o no, con sus intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen o que sean procedentes.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Manifiesta el(los)señor(es)**MARIO SUAREZ CUELLAR** en su condición personal que por este acto y para garantizar todas las obligaciones que pudieran derivarse del presente contrato a cargo de **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**, se constituye en **AVAL o FIADOR SOLIDARIO**, en el crédito relacionado en las Cláusulas

anteriores de este documento, renunciando al fuero de su domicilio y sometiéndose a la jurisdicción y competencia del Juzgado que **BGA S.A.** elija.- A su vez renuncia al beneficio de excusión y a cualquier otro beneficio que pudiera corresponderle y se compromete a cancelar todas las obligaciones contraídas por **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**, con todos sus bienes presentes y futuros, en el entendido que esta fianza se extenderá al pago de la obligación principal así como el pago de sus accesorios, incluso los gastos de juicio, de conformidad con el artículo Dos Mil Veintiséis (2026) del Código Civil, y, autoriza a **BGA S.A** a debitar de cualquier cuenta o inversión que tenga con dicha institución, las cantidades necesarias para el pago de estas obligaciones cuando el **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** incurrirá en mora. Queda entendido en su condición de **AVAL o FIADOR SOLIDARIO** que frente al incumplimiento de **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO** responderá como obligado principal ante **BGA S.A.**

DECIMA TERCERA: Manifiesta el Señor MARIO RIBERA CUELLA en su condición de GARANTE de **PRESTATARIO** : Que con instrucciones precisas de su representada declara ser cierto en todas sus partes lo declarado anteriormente por LA EMPRESA "GLENS JEANS" S.R.L. , **EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO**, y por ser así lo convenido, acepta, en nombre de su representada, las condiciones y términos establecidas en el presente contrato de crédito, así como la constitución del **AVAL o FIADOR SOLIDARIO** a favor de su representada.-

En fe de lo cual se firma este contrato en la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA, el cinco de JULIO del año dos mil dieciocho.

EL PRESTATARIO y/o ACREDITADO

NIT. 9614350014

FIRMA.....

EL AVAL y/o FIADOR SOLIDARIO

CI 1739622

FIRMA.....

REPRESENTANTE LEGAL BANCO GANADERO

NIT 3452168014

FIRMA.....

CONSTITUCION DE GARANTIA FIDUCIARIA

Yo, (Nosotros), _____, mayor de edad, (estado civil), (Profesión u Oficio) (nacionalidad) (domicilio) (dirección exacta del lugar de su residencia), con tarjeta de identidad No. _____, _____, por este acto nos constituimos en **AVALES o FIADORES SOLIDARIOS** del señor _____ (**EL ACREDITADO**) para el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contrae en este contrato o que se susciten del mismo incluso los gastos del juicio que de conformidad al artículo 2026 del Código Civil, autorizando a **FINANCIERA SOLIDARIA S.A. (FINSOL)** a debitar de cualquier cuenta o inversión que tenga con la Institución las cantidades necesarias para el pago de estas obligaciones cuando el **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** incurriere en mora, y aceptamos que la fianza permanecerá vigente durante la relación contractual, renunciando al fuero de su domicilio y sometiéndose a la jurisdicción y competencia del Juzgado que **FINANCIERA SOLIDARIA S.A. (FINSOL)** elija, a su vez renuncia al beneficio de excusión y a cualquier otro beneficio que pudiera corresponderle, respondiendo con sus bienes presentes y futuros, inclusive motivada por las prórrogas que se convengan o sucedan. Quedando respaldada dicha fianza con el Instrumento No. _____ autorizado por el Notario _____ en fecha _____. Quedando entendido en su condición de **AVAL o FIADOR SOLIDARIO** que frente al incumplimiento del **PRESTATARIO y/o ACREDITADO** responderá como obligado principal ante **FINSOL**.

En fe de lo cual firmamos en el mismo lugar y fecha indicada.

Fecha: _____

AVAL o FIADOR SOLIDARIO

IDT. _____

RTN _____

AVAL o FIADOR SOLIDARIO

IDT. _____

RTN _____

Nota: preguntar si es necesario solicitar el RTN para los avales

Requisitos y Procedimientos para Afiliaciones en la Caja Petrolera de Salud

1. ¿Quién es el empleador?

Es toda empresa, toda persona, natural o jurídica, pública o privada, que cuenta para el desarrollo de sus actividades con personal que trabaja por su cuenta.

2. ¿Qué empresas pueden asegurarse a la CPS?

Todas aquellas empresas que quisieran optar por un seguro a corto plazo y que cumplan con todos los requisitos legalmente establecidos.

3. ¿Cuáles son los Requisitos para Asegurar una empresa?

Solicitud de Afiliación, dirigida al ADMINISTRADOR MEDICO DEPARTAMENTAL, C.P.S.
Escritura de constitución de la Empresa
Poder del Representante Legal, y Fotocopia de su Carnet de Identidad.
Número de Identificación Tributaria NIT
Licencia de Funcionamiento emitida por la H.A.M. (Según la actividad)
Ultima Planilla de Salarios
Balances de apertura y de la última gestión
Certificado de Inscripción a FUNDEMPRESA (Matricula, Registro de Constitución y Poder del Representante Legal)
Certificado de Inscripción a las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP's.
Croquis de ubicación del domicilio de la Empresa
Fotocopia de la Factura de Luz y/o Agua
Formulario 101 de no afiliación a otro ente gestor (Emitido por la C.P.S.)
Formulario Aviso de Afiliación del Empleador (Emitido por la C.P.S.)

4. ¿Cuáles son los plazos de pago de aportes y cuáles son las multas en caso de incumplimiento?

Cada empresa afiliada al ente gestor, deberá aportar mensualmente un cotización patronal del diez por ciento (10%) mismo que será calculado del total ganado de los sueldos de sus trabajadores.

La multa es igual al 1% mensual de las cotizaciones sobre el monto total de la última planilla de sueldos presentada.

5. ¿Quiénes pueden asegurarse a la CPS?

Entidades Públicas.
Entidades Privadas
Personas naturales.

6. ¿Qué es Afiliación?

Procedimiento administrativo, a través de la cual se dan alta y registran las empresas, instituciones y personas naturales, así mismo los trabajadores y trabajadoras, los beneficiarios conyugues o convivientes, los hijos los progenitores del o la titular del derecho y los demás miembros de la familia del titular siempre que cumplan con los requisitos.

7. ¿Cuáles son los requisitos para afiliarse a la CPS?

Solicitud de Afiliación, dirigida al Dr. Ariel Sánchez, ADMINISTRADOR MEDICO DEPARTAMENTAL, C.P.S. LA PAZ. – Piso 8º Edificio calle Obispo Cárdenas.
Escritura de constitución de la Empresa
Poder del Representante Legal, y Fotocopia de su Carnet de Identidad.
Número de Identificación Tributaria NIT
Licencia de Funcionamiento emitida por la H.A.M. (Según la actividad)
Ultima Planilla de Salarios
Balances de apertura y de la última gestión
Certificado de Inscripción a FUNDEMPRESA (Matricula, Registro de Constitución y Poder del Representante Legal)
Certificado de Inscripción a las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP's.
Croquis de ubicación del domicilio de la Empresa
Fotocopia de la Factura de Luz y/o Agua
Formulario 101 de no afiliación a otro ente gestor (Emitido por la C.P.S.)
Formulario Aviso de Afiliación del Empleador (Emitido por la C.P.S.)

8. ¿Qué es un Beneficiario?

Conyugues, hijos menores de 25 años de edad, previos trámites de inserción de beneficiarios son los familiares del o la titular del derecho, padres, hermanos, hijastros y nietos, los tres últimos en las mismas condiciones de los hijos.

9. ¿Si soy Asegurado quienes pueden ser mis Beneficiarios?

Padres.
Conyugue.
Hijos.
Hermanos.
Hijastros.
Nietos.

10. ¿Qué documentos necesito para afiliarme a mi esposa e hijos menores de 19 años?

Certificado de nacimiento de la esposa (o) original y fotocopia
Certificado de Matrimonio o Libreta de Familia, original y fotocopia, en caso de no ser hijos en matrimonio presentar fotocopia de C.I. del padre o de la madre
Certificado de nacimiento de los hijos menores de 19 años, original y fotocopia
Formulario 101 de no afiliación a otro ente gestor (Emitido por la C.P.S.)
Dos fotografías tamaño carnet con fondo rojo

11. ¿Qué documentos necesito para afiliarme a mis padres?

Solicitud escrita de Afiliación de padre o madre, dirigida al ADMINISTRADOR MEDICO DEPARTAMENTAL, C.P.S.
Certificado de Nacimiento Original del o los padres
Certificado de matrimonio de los padres
Certificado de defunción original en caso de viudedad de uno de los padres
De ser el caso, sentencia de divorcio ejecutoriada y cancelación de la partida matrimonial
En caso de tener estado civil soltero, Certificado de NO EXISTENCIA de Partida de Matrimonio emitido por la Corte Departamental Electoral
Cedula de identidad del padre y/o madre
Formulario 101, de no afiliación a otro ente gestor, que debe ser renovado periódicamente cada 12 meses (Emitido por la C.P.S.)
Certificado de listas pasivas (extendido por el SENASIR) acreditando que el padre y/o madre no percibe renta alguna
Certificado de la AFP's (extendido por AFP FUTURO DE BOLIVIA y AFP PREVISION), acreditando que el padre y/o madre no percibe renta alguna.
Certificado del Servicio de Impuestos Nacionales, que certifique que el posible beneficiario padre o madre, no tiene NIT.
Fotocopia del Carnet de Asegurado del Titular del Seguro

De haberse declarado procedente la solicitud por la Comisión de Prestaciones, Dos fotografías tamaño 3 cm. x 3 cm. con fondo rojo

12. ¿Qué documentos necesito para afiliar a mis hijos mayores de 19 años?

Solicitud escrita de Afiliación o Re afiliación según D.S. 0268/2009, dirigida al ADMINISTRADOR MEDICO DEPARTAMENTAL, C.P.S.

Certificado de Nacimiento Original

Certificado de estudios que acredite su condición de alumno regular de algún establecimiento educativo legalmente autorizado, Universidad o Centro de Aprendizaje, el mismo que deberá actualizarse al inicio de cada semestre, o gestión académica según corresponda, el incumplimiento a esta norma dará lugar a la depuración automática del sistema de afiliaciones y la consecuente suspensión de las prestaciones médicas. En caso de ser estudiante de Colegio, presentar la fotocopia legalizada de la Libreta Escolar.

Certificado de NO APORTACION emitido por la AFP FUTURO DE BOLIVIA, AFP PREVISION

Certificado de NO existencia de Partida de Matrimonio, emitido por la Corte Departamental Electoral

Formulario 101 de No Afiliación a otro Ente Gestor (Recabar en Afiliaciones de la C.P.S.

Presentando el documento de Identidad del padre, de la madre y del beneficiario(a))

Informe Social (Emitido por la C.P.S.)

Dos fotografías tamaño carnet con fondo rojo.

13. ¿Qué documentos necesito para afiliar a mi concubina o concubino?

Solicitud escrita de Afiliación de conviviente dirigida al ADMINISTRADOR MEDICO DEPARTAMENTAL C.P.S. LA PAZ – Presentar en el Piso 8º (Previa revisión en la Unidad de Trabajo Social)

Certificado de Nacimiento original

Fotocopia Carnet de Identidad (Asegurado y conviviente)

Para el caso de darse baja con carácter previo al o la esposa(o) beneficiario(a), sentencia de divorcio ejecutoriada original y certificado de matrimonio con la partida cancelada

En caso de viudedad, Certificado de defunción del cónyuge registrado(a) como beneficiario(a)

Declaración jurada de dos testigos sobre la Convivencia (Ante Juez de Instrucción en lo Civil)

Formulario 101 de no afiliación a otro ente gestor, (Emitido por la C.P.S.)

Certificado de NO existencia de Partida de Matrimonio, emitido por la Corte Departamental Electoral (si corresponde) (Titular del seguro y conviviente)

De haberse declarado procedente a solicitud por la Comisión Departamental de Prestaciones, dos fotografías tamaño carnet con fondo rojo. (Presentar en Afiliaciones.

14. ¿Qué documentos necesito para afiliar a mi hija/hijo recién nacido?

Certificado de Nacimiento Original Computarizado y dos fotocopias

Certificado de nacido vivo emitido por la clínica C.P.S.

Certificado de Matrimonio o Libreta de Familia (original y fotocopia si no se hubiera presentado)

Fotocopia Carnet de Identidad o Certificado de Nacimiento del Padre (en caso de que éste no sea asegurado de la C.P.S.)

Fotocopia del Carnet de Asegurado del Titular del Seguro

Formulario 101, de no afiliación a otro ente gestor (emitido por la C.P.S.).

15. ¿Qué documentos necesito para afiliar a mi esposo?

Certificado de Nacimiento Original y fotocopia

Certificado de Matrimonio Original y fotocopia

Formulario 101 de no afiliación a otro ente gestor (emitido por la C.P.S.)

Dos fotografías tamaño 3 cm. x 3 cm. con fondo rojo.

16. ¿Cómo puedo afiliarme a la CPS de manera voluntaria?

Mediante Resolución Administrativa, quedaron suspendidas las Afiliaciones voluntarias debido al gran volumen de población protegida actual.

17. ¿Qué es el examen Pre-ocupacional?

El examen Pre-ocupacional es responsabilidad del Empleador y tiene dos objetivos fundamentales, evaluar la aptitud física del trabajador, descartando de esta forma que la actividad laboral que va a ejercer no sea perjudicial para su salud y detectar todas aquellas afecciones preexistentes y que en un futuro ante un siniestro o al ser detectadas en un examen periódico, no puedan atribuirse su actividad laboral.

Es un instrumento esencial para resguardar la responsabilidad del Empleador. Para tal fin deben cumplir con una serie de requisitos que está claramente especificado en la legislación vigente.

18. ¿Cómo puedo renovar mi carnet de asegurado?

Apersonarse a Afiliaciones de la Administración a la que corresponde.

Por: Administración Departamental La Paz

CONTRATO ANTICRETICO

SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA

Entre las escrituras que corren a su cargo sírvase insertar una de contrato anticrético bajo las condicóna y cláusulas siguientes:

Primera.- Yo **JULIO GUTIERREZ FONSECA S** con C.I. N° 7846481.C., mayor de edad y hábil por derecho, declaro que soy propietario legítimo del INMUEBLE N°60, ubicado en la VILLA 1 DEMAYO CALLE 7 N° 60 de LA CIUDAD DE SANA CRUZ DE LA CIERRA ésta ciudad. Cuyo título de dominio se halla inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N°00012 de fecha **14 de 07 de 2018**

Segunda.- Al presente por convenir a mis intereses, referido inmueble, de mi libre y espontánea voluntad, doy en contrato anticrético, a favor de la señorita **GUELY OLIVER SOTO**, con C.I. 6892392 L.P., mayor de edad, hábil por derecho, por el monto libremente convenido de \$us. **5.000,00.- (CINCO MIL 00/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES ESTADOUNIDENSES)**

Tercera.- El tiempo de duración del presente contrato será de un año forzoso y un año voluntario, computable el mismo a partir de **fecha 14 DE 07 DEL 2019**, sometiéndonos a la finalización del año forzoso a la tácita reconducción, sin embargo las partes pueden rescindir el contrato debiendo comunicar por escrito a la otra parte en un plazo no menor a 60 días, se sobre entiende que el capital no devengará intereses y no se pagaran alquileres por el inmueble y se deja expresa constancia que el inmueble no reconoce gravamen alguno.

Cuarta.- El inmueble materia del presente contrato, una pequeña cocina, un baño privado, el inmueble todo en muy buen estado de conservación y funcionamiento. Se deja establecido que el inmueble será utilizado exclusivamente para un taller de confección de janes no como vivienda de la anticresista, quien tampoco podrá subalquilar, ni subrogar los términos de este contrato a favor de otros familiares o determinadas personas.

Quinta.- El pago de los servicios básicos, correrá a partir de la fecha de suscripción del presente documento, por cuenta de la acreedora anticresista, asimismo, se compromete a cuidar y conservar en buen estado el inmuebles que recibe en calidad de anticresis, responsabilizándose de cualquier destrucción o deterioro que pudiera ocasionar durante la vigencia del contrato, salvo aquellos que por desgaste normal o por uso corriente se hubieran producido no imputables a dolo, descuido o negligencia.

Sexta.- El presente contrato puede quedar disuelto de pleno derecho, por voluntad unilateral de cualquiera de las partes, manifestada mediante comunicación escrita a la otra parte, con anticipación mínima de 60 días calendario.

Séptima. - En caso de incumplimiento en la devolución del capital anticrético o en la entrega del inmueble a su propietario al fenecimiento del plazo establecido en la cláusula tercera, si no se suscribiera otro documento prorrogando el año voluntario, el presente instrumento tendrá la fuerza ejecutiva necesaria y de plazo vencido, quedando facultada la parte afectada a iniciar la acción judicial respectiva, con imposición de daños, perjuicios y costas del proceso para el infractor.

Octava.- Nosotros, JULIO GUTIERRES FONSECA, como propietario, por una parte y GUELY OLIVER SOTO, como anticresista acreedor, por otra parte, declaramos nuestra plena conformidad con las cláusulas suscritas en el presente documento, para su fiel y estricto cumplimiento.

Usted Señor Notario de Fe Pública agregará las demás cláusulas de estilo, rigor y seguridad.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, 14 de 07 del 2018

JULIO GUTIERREZ FONSECA

NOMBRE COMPLETO PROP.



Propietario

GUELY OLIVER SOTO

NOMBRE COMPLETO



Anticresista

SINOPTICO

INTRODUCCION

DESCRIPCION DE LA EMPRESA

LOCALIZACION DEL PROYECTO

MISION, VISION Y VALORES

ANALISIS FODA

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

DESCRIPCION DE LA INNOVACION O INVESTIGACION APLICADA

JUSTIFICACION

MARCO REFERENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

CARACTERISTICAS O ATRIBUTOS DEL PROYECTO

ANALISIS COMPARATIVO DE ATRIBUTOS, CARACTERISTICAS, MEJORAS O NOVEDADES

TECNOLOGICAS

COMPONENTES DEL PROYECTO

RESULTADOS GENERALES

PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

DIAGRAMA DE GANTT

ORGANIZACIÓN

SISTEMA DE INFORMACION

ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

INVERSIONES

FINANCIAMIENTO

INGRESOS

PUNTO DE EQUILIBRIO

FLUJO DE CAJA

VAN Y TIR

CONCLUSION

RECOMENDACIÓN

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

REGISTRO DE LA MARCA EN SENAPI

APLICACIÓN DE LA MARCA

CONTRATO PRIVADO

CONSTITUCION DE GARANTIA FIDUCARIA

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA AFILIACIONES A LA CAJA PETROLERA DE SALUD

CONTRATO DE ANTICRETICO